

TRAYECTORIA DE LA COMISION DE FOMENTO

Miguel Angel Piagentini

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como único sentido el de justificar los noventa y cuatro años de existencia de la Comisión de Fomento de Serodino, desde aquel año de 1888, a sólo trece años de la creación del pueblo, y a dos años del paso del ferrocarril en la localidad.

La labor que se ha desarrollado desde entonces ha sido altamente positiva para la población porque plantó las bases de una comunidad dedicada de lleno a vincular su sitio natal a la provincia que le dió vida, a la Nación que la cobijó.

No es este trabajo el de especificar detalladamente su laboriosidad, sino de mostrar algunos hechos concretos muy leves, para ampliar en el próximo congreso de la Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe este trabajo.

Debo agradecer a las actuales autoridades comunales quienes me facilitaron el material que figura en la bibliografía correspondiente, y a todas aquellas personas de la localidad de Serodino que me aportaron datos precisos sobre la trayectoria comunal.

En apretada síntesis trataré de bosquejar la trayectoria de la Comisión de Fomento de Serodino, la cual realizó su primera reunión un 20 de junio del año 1888 reunidos los miembros nombrados por el Superior Gobierno para componer la Comisión de Fomento de esta localidad, cuyos nombres son los del margen; y a objeto de dejar constituida dicha Comisión procedese a nombrar su Presidente, Tesorero y Secretario, lo que puesto a votación resultaron electos como Presidente y Secretario, lo que puesto a votación resultaron electos como Presidente Gumersindo García, para Tesorero Don Antenor Videla y como Secretario Don Gustavo Herbot, designándose a este último el sueldo de veinte y cinco pesos mensuales. Habiendo sido confeccionado por el Secretario el reglamento interno de la Comisión.

Fue aprobado y se mandará a la aprobación del Superior Gobierno. Dándose por terminada la sesión por no haber más asuntos que tratar firmando el presente el Secretario y el Presidente"

El 15 de agosto se solicita a la Municipalidad de Rosario una remesa de placas para la vacunación y fueron designados suplentes comunales Pablo Rouchaud y Julio Sonnet. Es boticario Marcos Conti. El 26 de octubre en el acta se dice. "Queda resuelto fijar el radio de una legua alrededor de la Plaza como jurisdicción de la Comisión de Fomento, rigiendo sus efectos desde el 1º de enero de 1889". En reemplazo de Herbot, el 28 de febrero de 1889, es nombrado secretario Faustino Gómez.

El 15 de abril de ese año se resuelve construir un terraplén en el camino a Puerto de Gómez entre los alambrados del Sr. Torriani y de Pedro Serodino. El 20 de diciembre del mismo año se acordó una subvención a los componentes de la Sociedad El Sol Argentino para la adquisición de los instrumentos necesarios para la formación de una banda de música.

El 3 de mayo de 1890 "se resuelve de común acuerdo sobre los límites de ambas comunas de Santa Teresa y Serodino, el que se establecerá en la forma siguientes: por el norte, campo que fuera de Córdoba, que compone Carrizales; por el este Isidro Benítez, línea recta al Sur hasta dar con el establecimiento del finado Valentin Ponce". En el acta del 22 de enero de 1891 se habla de la necesidad de construir un cementerio.

El primer farol de alumbrado es colocado el 8 de noviembre de ese año por Antenor Videla. La nueva comisión de fomento se formó el 1º de febrero de 1892, estando compuesta por: Presidente Pablo Rouchaud, Tesorero: Julio Cousol, Secretario: Antolin Gutierrez y Vocal: Genaro Vivas. Por primera vez es designado un médico comunal, el Dr. Agustín Pita.

El 30 de noviembre de dicho año asume como presidente Julio Cousol y como tesorero: Beltrán Cutura, ellos crearon el cementerio, ayudan a ellos la comisión de damas, encabezada por Petronila de Cousol y Manuela de Cutura.

En 1893 se solicita permiso al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe para expropiar terreno del Campo Pardon de cien metros de frente por cien metros de fondo, pagándose doscientos se-

tenta y cinco pesos moneda nacional. El 5 de agosto de 1895 es nombrado Maestro Mayor honorario de la comuna Rafael Galli para dar la línea de los edificios y tapiales.

Como hasta entonces no existían sacerdotes en la localidad se envía una nota al Obispo de Paraná solicitando un clérigo.

El 10 de febrero de 1896 la nueva comisión directiva estaba integrada por Presidente: Pedro Serodino, Tesorero: Manuel Escalera, Secretario: Segundo Peralta y vocal. Luis Vinardi. El 15 de junio de ese año se firma un contrato con el Sr. Bessone por el cual se alquila el corral existente, destinándolo a Corral de Abastos. Renunció el secretario, y asume Enrique Serodino.

El 2 de julio de 1897 se determinan los límites de la comuna. Norte, Departamento San Gerónimo; Este y Sud, Río Carcarañá y al Oeste, Santa Teresa.

Desde 1888 hasta 1897 figuran las actas como Estación de Serodino, y luego simplemente, Serodino. Otro de los hijos del fundador del pueblo, Alfonso Serodino, fue secretario interino desde el 2 de febrero hasta el 29 de marzo de 1899. En ese último año del siglo XIX fue elegida la comisión directiva: Presidente. Julio Sonnet, Tesorero. Beltrán Cutura, Secretario: Antolín Gutierrez y Vocal: Jacinto Olivetti.

A partir de 1900 el párroco de la localidad de Santa Teresa es encargado de la capilla local. Es elegida una comisión de festejos patronales integrada por. Jacinto Olivetti, Mansueto Savasse, Juan M. Cousirat, Domingo Rossi y Juan Cutura. Las comisiones comunales se van sucediendo a medida pasa el tiempo, así en 1901 era Presidente Juan M. Coussirat, tesorero: Bernardo Chapital, Secretario: Augusto Cabral y Vocal: Jacinto Olivetti. Durante esta gestión se plantan 150 árboles en el cementerio, se arregla la plaza pública colocando plantas a su alrededor. En octubre de 1903 visita la localidad el Obispo Boneo. Durante los cuatro años siguientes se realiza la apertura del camino a Clarke, se establece el control de matanzas, se levanta el primer censo de la colonia (1907), se pone en vigencia la ordenanza sobre el rubro limpieza e Higiene pública (1906), se crea el impuesto a la recolección de la basura (1906), autorizan a Pedro Bertarini a realizar un puente de madera en el terraplén de camino a Santa Teresa; en 1909 se ausenta de la localidad el Dr.

Desiderio Anastasio que prestara servicios de inspección higiénica y fuera médico de policía; se contribuye con la cantidad de treinta pesos moneda nacional a la comisión pro templo para realzar la torre de la misma (1909), colaboración de treinta pesos moneda nacional para la colocación de la cruz de hierro en el cementerio, suscripción iniciada para la colocación de la cruz de hierro en el cementerio, suscripción iniciada por Teresa Basso y Margarita de Giacone (1909), es designado médico comunal el Dr. Francisco Romero. Son presidentes comunales. Beltrán Cutura, Gaspar Ravena, y Dr. Francisco Romero; Secretario: Ramón Requejo y Tesorero. Juan Bollero.

El 20 de octubre de 1910 se firma el contrato entre la Comuna de Serodino y la Empresa Luz Eléctrica establecida en el kilómetro 381 de la Ruta Nacional Nº 11 diciendo algunos de sus artículos. "1º La Comisión de Fomento concede a la Empresa Luz Eléctrica, establecida en el Kilómetro 381 al río Carcarañá, y a sus sucesores, permiso para suministrar energía eléctrica destinada a uso público y privado, para alumbrado fuerza y aplicaciones industriales en general, dentro de los límites de la jurisdicción actual de la Comisión de Fomento de Serodino. Art. 2º - Las instalaciones de los cables conductores serán áreas o de otro sistema a opción de la Empresa. La corriente será alterna o continua y circulará por los conductores con la tensión (Voltaje) que la Empresa juzgue conveniente pudiendo ser traída a Serodino desde fuera de sus límites, o bien distribuída desde Usinas o Subusinas establecida en Serodino. Es entendido, que no obstante la libertad de la Empresa, en lo que se relaciona con los sistemas de transporte y suministro de corriente, todas sus instalaciones responderán en material, construcción y disposición a las prescripciones para la seguridad en las instalaciones eléctricas de la Un'ón Alemana de Electrotécnica. Los conductores aéreas en la vía pública serán colocadas a una altura no menor de seis metros.

Art. 4º - La Empresa tendrá obligación de dar corriente eléctrica durante el día para industriales y ventiladores. Art. 7º - Cada consumidor colocará a su costo la instalación interior desde el medidor. La Empresa no suministrará la corriente hasta tanto sus inspectores hayan certificado que la instalación interna reúne las condiciones de perfecta seguridad. Esta instalación deberá ser hecha de acuerdo con los reglamentos en vigencia en la ciudad de Rosario Art. 9º -

Salvo casos debidamente justificados de fuerza mayor una interrupción de servicio hará incurrir a la Empresa en una multa de cincuenta pesos moneda nacional por cada día o fracción de día mayor de dos horas. La Empresa no será responsable por interrupciones parciales o total en el servicio, resultantes de desperfectos en las instalaciones productoras de la corriente, o en sus dependencias y redes de cable. Art. 10º - El término del presente contrato fijase en diez años, durante este plazo la Empresa será exonerada de los impuestos municipales que se estimen conveniente. Art. 11º - La Empresa dará comienzo a los trabajos inmediatamente y se comprometen a inaugurar el servicio dentro de dos meses de la fecha del presente contrato". A raíz de ello el 27 de noviembre de 1910 se crea a nueva ordenanza de alumbrado público, haciéndose cuatro categorías; siendo las dos primeras de casas de negocio y las dos siguientes de casas de familia.

El 15 de noviembre de 1910 se crea la ordenanza de espectáculos públicos, diciendo el art. 6: "toda persona que ofrezca al público espectáculos recreativos tales como circos fantoches, prestidigitación, vistas panorámicas y cinematográficas, calesitas, etc., está obligada a munirse del correspondiente permiso de esta comisión previo pago de un impuesto de cuatro pesos moneda nacional por cada espectáculo que dé y en cada día según los casos".

El inciso 1º dice: "Serán prohibidos los espectáculos públicos de que habla el artículo anterior cuando estos actos ofenden a la moral pública de los espectáculos".

Entre los años 1911 y 1912 son integrantes de la Comisión de Fomento: Pedro Serodino (vicepresidente), Ramón Roldán (tesorero), Antolin Gutierrez (secretario) y vocales: José Aliverti, José Lotito, Pedro Bertarini, Emilio Haas.

El 20 de agosto de 1913 las calles Artes e Ingeniero Wichik cambian sus nombres por los de Italia y España.

Desde 1914 hasta 1916 son integrantes de la comuna: Pedro C. Serodino, Antonio Colmegna, Juan Peralta, Francisco Stumpp, Juan Droveetta, Celesino Fernandez, Carlos Fontana, Tomás Bulla, José Bonifati, Humberto Bini, Agustín Giaccone, Victorio Piccolo, Sidonio Defendente, Luis Moratto, Carlos Giudice, Ramón Lema, José Martín Serodino, Pablo Vital Carnovali.

Luego, de una serie de denuncias contra las ex autoridades por

desfalco se realiza un expediente que lleva el N° 8544, Letra V, Año 1917, y dice con fecha 10 de mayo de 1917: "Fundándose el pedido de intervención a la Comuna de Serodino, en el inciso 1, art. 27 de la ley 1780 corresponde indagar sobre la veracidad del hecho imputado a cuyo efecto aconsejo que se envíe a Serodino un empleado de Contaduría para que practique una inspección en los libros y constate la veracidad o falsedad de los balances de dicha comisión".

En el acta del 12 de enero de dicho año se escribió lo siguiente: "Se acordó contratar con el Sr. Caramuto un terreno para donar al Consejo de Educación con el objeto de levantar el edificio que acordó construir en este pueblo el Superior Gobierno de la Provincia". En agosto de 1917 son integrantes de la Junta de Mayores Contribuyentes Segundo Giacone, José Bonifati, Ambrosio Viscoitaliano, Defendente Sidonio, Andrés Brussa, Canio Caramuto, Tomás Bulla, Pedro Bertarini, Ramón Lema, Antonio Fava, José Aliverti, Genaro Vivas, Aníbal Pazzi, Angel Forcato, Juan Drovetta, Domingo Dallera.

En 1918 son designados el Dr. Federico Molina, Domingo Bonifati y Antolín Gutierrez para realizar el reglamento referente a la conservación del canal de desagüe, aprobando el proyecto el 22 de marzo de ese año.

Es designado Abogado Comunal el Dr. Torcuato Arzeno. En enero de 1921 el presidente y tesorero comunal, Domingo Bonifati y José Aliverti respectivamente, son comisionados para buscar un lugar con objeto de hacer el Corral de Abasto, solicitando un terreno a la Sra. Elisa Serodino de Graffigna.

Durante el año 1922 se realizan las retretas dominicales por la Banda Comunal en el horario de 15 a 17 horas.

Los miembros comunales se suceden: Andrés Cardón, Pablo Giampaoli, Luis B. Vivas. En el mes de enero de 1924 se suspende la manzana en el corral de abasto hasta que este en condiciones higiénicas.

El 7 de abril de 1924 se transfiere la propiedad donde está instalado el corral de abasto al Sr. Francisco Perazzi, quien alquila una fracción de terreno de cuatro hectáreas por cinco años a partir del 1° de abril de 1924.

El 5 de mayo de 1922 se concede permiso al Sr. Jaime Juliá para instalar en la calle Bvard. Santa Teresa entre Corrientes y Fontanarrosa, un surtidor de nafta.

La ordenanza comunal de fecha 27 de marzo de 1921 dice, entre otros conceptos. "Art. 1º: Queda terminantemente prohibido a los abastecedores de este distrito, dentro de ocho kilómetros del pueblo faenar, animales fuera del corral de abasto por esta comisión de fomento a partir desde el mes de abril del corriente año". En enero de 1925 se crea el impuesto al riego público. El acta del 24 de octubre del año anterior dice al respecto. "Dejar encargado al Secretario de la comisión para que corra con todos los trámites necesarios para la implantación del riego solicitando presupuestos para los implementos necesarios, colocación, etc., a fin de dejar el servicio en condiciones a la brevedad posible". Una de las habitaciones que se había llamado a utilizar para la comuna comenzó a funcionar en ella el Juzgado de Paz.

En el mes de noviembre de 1924 se llama a licitación por treinta días para la compra de un terreno con intenciones de realizar el edificio comunal en el radio de Av. Rosario, Bvard. Santa Teresa frente al Norte, Urquiza frente al Este y Oeste e Italia frente Norte y Sud.

En diciembre de 1924 se compra el terreno para el edificio comunal en la suma de tres mil quinientos pesos moneda nacional, al año siguiente para la construcción del galpón es nombrada una comisión compuesta por Natalio Stumpo y Andrés Cardón.

El 18 de febrero de 1927 el presidente y secretario comunal, firman ante el Escribano Radanés J. Franco la escritura de cancelación del terreno comunal que se encuentra gravado en ochocientos treinta pesos moneda nacional en hipoteca de primer grado a favor de Tomás Bulla.

El 4 de enero de 1928 asumen las nuevas autoridades comunales, compuesta la comisión directiva por: presidente, Esteban Rovetto; vicepresidente, Vicente Tagliarini; tesorero, Pablo Giampaoli; vocales: Manuel González, Francisco Stumbo. Miembro suplente: Andrés Aلودi, Miguel Caramuto, Defendente S' donio, Pedro Lombardo, Virginio Primón; controladores de cuentas: Andrés Cardón, Humberto Bini, Juan Stangafarro.

En setiembre de 1928 se manda construir una puerta con rejas y chapa de hierro de 1,20 metros de ancho, dos hojas, para salida del cementerio.

La nueva comisión comunal que asume el 1º de marzo de 1932

está compuesta por: presidente, Natalio Stumpo; vicepresidente, Angel Zabala; tesorero, Miguel Drovetta; vocales: Daniel Luraschi y Miguel Pafundi.

El 24 de marzo de 1933 solicita la firma comercial Bonifati Hnos. el permiso correspondiente para la instalación de un surtidor de un surtidor de nafta a granel "Energina" de la Shell Mexican Argentina Limited. Ese mismo año se resuelve modernizar la Plaza "San Pedro", solicitase la pavimentación de la Ruta Provincial que une al pueblo con la Ruta Nacional Nº 11, se compran árboles para las distintas arterias de la localidad.

En el acta del 5 de febrero de 1936 se deja constancia que en la noche anterior se produjo un incendio en el interior de la Comisión de Fomento, derrumbándose la habitación. El archivo de la misma quedó hecho cenizas. Además de ello se perdieron cuatro tambores de aceite para auto y tractor, un tambor de nafta, el teléfono, muebles. A raíz de lo expresado intervino la Policía con el Comisario Miguel Perazzi.

La comisión que asumió el 1º de enero de 1938 fue presidida por José Alodi; vicepresidente, Carlos Pili; tesorero, Pedro Cámpora; vocales: Demetrio Ansaldo y José Piccolo. La del 1º de enero de 1940 fue encabezada por Francisco Perazzi; vicepresidente, José C. González; tesorero, Pedro Remondino; vocales. José Alodi, José Piccolo y Eduardo Ansaldo.

El 5 de febrero de 1940 se produce una tentativa de robo en la Comuna. Por decreto Nº 2.000 de la Provincia de Santa Fe el 31 de julio de 1942, por creación de la localidad de Andino, se aclaran los nuevos límites de la localidad de Serodino. Noroeste. límite Sudeste de las propiedades de Stangaferro, Giúdice, Colmegna, Fontanarrosa, Lema, Scorsetti, Dallarmelina, Bonifati Hermanos, Sucesión Almagro, Domínguez, Castaño y Noroeste de Pozzi.

Hacia el mes de julio de 1945 se construye el barril regador para la plaza. Volviendo un poco en el tiempo, en octubre de 1935, se creó un Premio al mejor rinde, especificando "La Comisión de Fomento otorgará un premio consistente en una patente para automóvil o su valor en efectivo al agricultor que en una extensión no menor de veinticinco hectáreas, compruebe haber obtenido el rinde superior de la cosecha". Otro detalle de la ordenanza de ese mes y año dice:

"Será exonerada de impuestos comunales a toda nueva industria que se establezca en esta localidad y proporcione trabajo a un número no menor de diez personas. Esta prerrogativa será por el término de cinco años a contar desde la iniciación de los trabajos".

En el punto 40 de la ordenanza comunal del 12 de diciembre de 1938 se dice: "No se permitirá el estacionamiento de tribus por más de veinticuatro horas pasado dicho término pagarán un impuesto de cinco pesos por día por carpa o vehículo que le sirva de tal". En el punto 70 dice: "Toda persona que arranque o destruya plantas en las calles o plaza pública, alambrados, focos, cables eléctricos, telefónicos, pagarán una multa de diez pesos a cien pesos. según el daño causado".

La Ordenanza Nº 2 de fecha 12 de enero de 1940 dice: "Visto el deterioro de caminos y perjuicios que ocasionan al riego los ómnibus y colectivos que recorren la población, se sanciona la siguiente reglamentación:

1º - Omnibus que hacen el trayecto Rosario-Serodino punto de llegada y salida el límite del camino petrolado (Ferrocarril) recorrido único el perímetro que rodea los terrenos del Ferrocarril Central Argentino (Avenidas Rosario y Santa Fe).

2º - Omnibus que viniendo de Rosario o viceversa se dirigen a Díaz entrando de Clarke por calles Zárate, Libertad, Av. Rosario, Bvard. Santa Teresa y Corrientes.

3º - Comuníquese al público para su conocimiento y a los interesados por nota".

En 1944 se instalan dos columnas para alumbrado frente a la puerta de la parroquia local (setiembre), se crea la Comisión de actos de Aniversario Fallecimiento del Gral. José de San Martín: Presidente: Dr. Domingo Scietto, Secretarios: Arturo Rocha y Pedro Ysasa, Vocales. Padre Francisco Phampilis, Mario Volpatti, Anselmo Haumuller, Emma Ciappesoni, Alejandrina Gutiérrez, Ilda Dubini, Eulalia Bulla, Elena B. de Garola, Alicia de Morra, Dr. Francisco Echelvache, Juan Lotti, y Juan Morra. Echelvache, Juan Lotti, Juan Morra.

En marzo de 1947 se coloca la piedra fundamental en la plaza para el mástil. El 17 de agosto de 1950 se planta un retoño del Pino

Histórico de San Lorenzo en la Plaza comunal; ese año se crea la comisión pro busto del Gral. José de San Martín.

El 21 de octubre, de 1951 se inauguran las obras de ampliación del Hospital, con la presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe Ing. Juan Hugo Caesar, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Roberto Lavagna, el Ministro de Obras Públicas Luis Sobrino Aranda.

Desde el 10 de mayo de 1952 y por una semana es huésped oficial la Virgen Nuestra Señora del Rosario.

En los próximos diez años la actividad que desarrolló la Comisión de Fomento tuvo un buen funcionamiento, porque demostró a los habitantes de dicha localidad que se debía y se podía dar apertura a varias calles afectadas por diversos campos particulares; ingresaron a Serodino empresas privadas que le dieron realce a la localidad haciéndolo posible para que la población esté activa y de esa manera aporte su cuota de laboriosidad y progreso a la misma.

Se continuó con el ensanche de otras arterias, el embellecimiento del pueblo a través de la colocación de nuevas plantas, de arreglo en la Plaza central y de compra de maquinarias nuevas para arreglar las calles de campaña, como un camión regador y un tractor.

La actividad cultural estuvo presente en todas las actividades que las instituciones y las escuelas de la localidad realizaban para bien del pueblo y su gente.

Cuando asumen las autoridades nacionales el 12 de octubre de 1963, en Serodino asume como Presidente de la Comisión de Fomento de Serodino Pedro Aloero, quien lo hace acompañado del secretario: José Atilio Bonifati, vocal. Dr. César Isla, que es director del Hogar de Ancianos, fue Preceptor fundador del Colegio Nacional "San Lorenzo" de dicha ciudad.

El 11 de octubre de 1964, al inaugurarse el Monumento a la Bandera, en la localidad habla Gentil Alodi como homenaje de la comunidad.

El 14 de julio de 1968 se inaugura el Colegio Particular "San José", siendo huésped el Arzobispo de Rosario Monseñor Dr. Guillermo Bolatti y el representante del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe Dr. Héctor Gaggiamo.

Hacia 1971 comienza la pavimentación urbana, la cual aún en

nuestros días continúa, demostrando que la capacidad de progreso de la localidad es fundamental para el mejor desarrollo de la comunidad.

El 19 de febrero de 1972 se crea una comisión para la construcción del edificio del Banco Provincial de Santa Fe, Presidente, Escritor Oscar Argentino Ortiz, vicepresidente: Ubaldo Giudice, Secretario: Dr. Oscar Isidro Ortiz, Tesorero: Deolindo A. Pazzi, Vocales: Dalio A. Pistilli, Elvio O. Pistilli, Lelio Giudice, Francisco Carignano, Francisco Stumpo, Miguel Acurso, Elso P'ovan, José Isidro Drovetta, María Z. de Lotti, Juan Pafundi, Abel Lidio Alodi.

El 25 de mayo de 1973 asume como Presidente: Ubaldo Giudice, vicepresidente: Florentino R. Lencina, Tesorero: Francisco Carignano, miembros titulares: Rogelio Meroi, D. César Isla.

Los últimos nueve años sirvieron para que, la Comuna realice la pavimentación de varias arterias de la localidad, dándole una nueva visión de progreso a la misma, aunque por otro lado el proceso económico que atraviesa el país llevó al levantamiento de algunas empresas e industrias, lo cual sumergió un poco en el olvido a la incipiente localidad de hace treinta años atrás.

Esperemos que el proceso se revierta y esta localidad de Serodino, resurja como el "ave fénix".

CONCLUSION

La trayectoria de la Comuna de Serodino sigue su derrotero sin fin, razón por la cual no se puede hablar de una conclusión, ni siquiera de este trabajo que es simplemente el introito a otro mucho más amplio que, posiblemente será presentado en el próximo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe el año próximo venidero.

Debo, igualmente, aclarar que como no se encuentran en el Archivo de la Comuna las Actas correspondientes a los años 1953-1963, los nombres de los presidentes y secretarios de Comisión de Fomento pueden variar lo cual no lo creo porque fue extraño, de los datos de quienes ocuparon esos lugares en esos períodos.

<i>Periodo</i>	<i>Presidentes</i>	<i>Periodo</i>	<i>Secretarios</i>
23-04-1888	Gumersindo García		Gustavo Herbot
01-02-1892	Pablo Rouchaud	28-02-1889	Justino Gómez
30-11-1892	Julio Cousol		Antolín Julián Gutiérrez
10-02-1896	Pedro Serodino		Antolín Julián Gutiérrez
			Segundo Peralta
15-04-1899	Julio Sonnet	29-03-1896	Enrique Serodino
03-05-1901	Juan Manuel Coussirat		Antolín Gutiérrez
			Agustín M. Cabral
16-11-1904	Beltrán Cutura	25-08-1903	Manuel Requejo
21-11-1906	Caspar Ravena		Manuel Requejo
01-02-1909	Beltrán Cutura		Manuel Requejo
23-10-1911	Dr. Francisco Romero		Antolín Gutiérrez
31-07-1912	Andrés Cardón		Antolín Gutiérrez
01-12-1912	Rogelio F. Bosque		Roberto E. Ronchand
			José M. González
		16-04-1915	Antenor O. Díaz
08-05-1919	Celestino Fernández	19-01-1917	Alberto Gribinsky
02-01-1920	José Giampaoli		José Giampaoli
17-03-1921	Domingo Bonifati		Alberto Gribinsky
21-04-1922	Ramón Lema		Alberto Gribinsky
11-05-1923	Aníbal Pazzi		Alberto Gribinsky
01-01-1924	Tomás Bulla		José Martín Serodino
01-01-1926	Esteban Rovetto		José Martín Serodino
01-01-1931	Domingo Bonifati		Manuel González
24-10-1931	Juan Rodolfo Yaniselli		Antonio Carnovali
01-03-1932	Natalio Stumpo		Domingo Lupo
			Antonio Carnovali
25-11-1935	José Gentil Alodi		Gerónimo Franceschini
02-01-1940	Francisco Perazzi		Fco. Fernández Torrián,
06-01-1942	Santiago Ardizzi		Fco. Fernández Torrián,
28-07-1943	Dr. Domingo B. Scietto		Bartolomé Sgrazzutti
22-05-1947	Luis José Purrini		Mario A. Ricci
23-02-1948	Martín Sidonio		Mario A. Ricci
11-04-1948	Domingo Bonifati		Alberto M. Navarro
30-12-1949	Juan B. Mangiarotti		Amado L. Lombardo
18-11-1951	Francisco Gobbo		Amado L. Lombardo
04-06-1952	Eduardo Ansaldo		Amado L. Lombardo
	Pascual Baroni		Amado L. Lombardo
1958	Pedro Aloero		Florentino Raúl Lencina,
1960	César Pierini		Enzo Besno Gobbo
02-01-1963	César Pierini		José Atilio Bonifati
12-10-1963	Pedro Aloero		José Atilio Bonifati

12-10-1965	Luis Quintili	José Atilio Bonifati
		Oscar A. Bossa
		01-03-1966 Beatriz Milba Cossia
		28-02-1970 Jorge Omar Morales
25-05-1973	Ubaldo Giúdice	02-02-1971 Arsenio Mario Pazzi
24-03-1976	Edgardo Yust	Edgardo Yust
24-08-1976	Juan Pafundi	Carlos Horacio Fosco
		marzo 1977 Juan C. Pettinari
		abril 1977 Raúl Domingo Galván
21-02-1979	Jul'io Pablo Miriani	Raúl Domingo Galván

FUENTES DOCUMENTALES

COMISION DE FOMENTO DE SERODINO:

Libro de Ordenanzas (1910-1940)	Libro de actas (1932-1941)
Libro de actas (1888-1908)	Libro de actas (1941-1946)
Libro de actas (1909-1918)	Libro de actas (1946-1951)
Libro de actas (1918-1923)	Libro de actas (1951-1953)
Libro de actas (1924-1928)	Libro de actas (1963-1975)
Libro de actas (1928-1932)	

